

LOS ABOGADOS HAN CONVOCADO UNA MANIFESTACIÓN EL 14 DE ENERO PARA EXIGIR QUE SE CAMBIE LA LEY

Un vacío legal dificulta al turno de oficio cobrar por su asistencia letrada

▶ Prestan el servicio aunque el cliente no justifique su derecho y el Estado no lo paga

▶ Reclaman además el abono de las cuotas desde octubre y que se modifiquen los baremos

SIRA RUMBO
 caceres@extremadura.elperiodico.com
 CÁCERES

Un vacío legal dificulta a los abogados del turno de oficio cobrar por su asistencia letrada. El reglamento les obliga a prestar sus servicios a ciertas personas sin necesidad de que antes se haya probado que tienen derecho a la justicia gratuita (usuarios con escasos recursos). Muchas después no justifican que pueden ser beneficiarios por lo que el Estado no abona a los abogados lo que les correspondería por ese trabajo (el Ministerio de Justicia solo cubre la asistencia que se presta a las personas que son merecedoras de ella). La situación es tal que en el último año en la provincia de Cáceres hay más de 1.500 trabajos de los 6.799 que se tramitaron por el turno de oficio, que no se han podido cobrar por esta situación, según denuncia el presidente del colegio de abogados, Juan José Flores.

El principal problema se da en las designaciones de justicia gratuita derivadas por los jueces, que pueden ordenar que se nombre a un abogado de oficio a una persona cuando así lo estimen, y el colegio de abogados tiene la obligación



ANTONIO MARTÍN

▶ El presidente del colegio de abogados, Juan José Flores (centro), junto a otros letrados afectados, ayer.

«Es deleznable e injusto que estén jugando así con los profesionales», afirma el presidente del colectivo

de poner uno a su disposición. Ocurre sobre todo en los procedimientos penales, cuando el magistrado va a tomar declaración a un acusado y este no cuenta con un letrado (el juez exige que se designe uno de oficio porque sin abogado no puede prestar declaración), en los juicios rápidos, en los casos de extranjería, en los desahucios o en los juicios de delitos leves en los que la otra parte tiene asistencia letrada (en estos casos, a pesar de no ser necesario un abogado, el juez puede obligar a que se designe uno para que las dos partes tengan iguales condiciones). Estas designaciones ya no pro-

ceden de personas que presentan su solicitud para la justicia gratuita, sino que son asignaciones directas y después la mayoría de las veces no entregan esa documentación necesaria (debe presentarla el cliente), por lo que el abogado no puede justificar el trabajo. «Ya tienen el abogado y no se preocupan por la documentación. Unos no la presentan por dejadez y otros porque no les interesa», afirma Flores.

TAMBIÉN EN OTRAS SITUACIONES // «Es el pez que se muerde la cola, hay una designación judicial obligatoria, tenemos a unos usuarios carentes de recursos por lo que es imposible que le paguen a los abogados y, al mismo tiempo, el Ministerio de Justicia no lo paga porque esos mismos usuarios no han presentado la documentación exigida», señala el presidente del colectivo. La situación también se da con las asistencias obligatorias del turno de oficio al detenido preso y a las víctimas de

violencia de género, que tienen derecho a un abogado los 356 días del año, las 24 horas del día.

Los afectados ya han reclamado al Estado, sin éxito, en varias ocasiones una modificación del reglamento que ponga fin al problema. Así, llevarán a cabo manifestaciones en todos los palacios de justicia de la provincia el próximo martes y no descartan una huelga si no se atiende a sus peticiones.

Protestarán además porque el ministerio les adeuda todavía lo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre y exigirán que se actualicen los baremos. Estiman que no se ajustan a la realidad (por un juicio por jurado el Estado paga 300 euros cuando un abogado cobraría más de 4.000). «Es una minusvaloración de los profesionales, un tratamiento injusto e irrisorio y es deleznable que estén jugando así con unos profesionales que tienen una disponibilidad de 24 horas», denuncia Juan José Flores. ≡